

APRUEBA CAPACITACIÓN ONLINE  
P.I.E: "DISEÑO DE INSTRUMENTOS  
DE EVALUACIÓN FORMATIVA"

DECRETO: N°

294,

TEMUCO,

27 JUL 2021

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3438 de fecha 21 de diciembre de 2020, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2021.
3. El Decreto Supremo N°170/2009: "Fija Normas para Determinar los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial".
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, mediante un programa de capacitación docente con foco en el fortalecimiento de los procesos de evaluación con el fin de potenciar el desarrollo de competencias pedagógicas de su equipo docente del establecimiento.
2. La iniciativa está enmarcada en desarrollar eficientemente durante el año lectivo, distintas instancias de capacitación y perfeccionamiento.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA"

Nombre de la actividad	Capacitación denominada: "DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación: Docentes y Asistentes de la Educación del Complejo Educativo "Un Amanecer en la Araucanía".
Objetivo general de la actividad	• Diseñar instrumentos de evaluación formativa que permitan evidenciar el progreso de los aprendizajes para la reflexión y toma de decisiones pedagógicas oportunas.
Objetivos específicos de la actividad	• Diseñar distintos instrumentos de evaluación formativa para el

INDOC : 2255893

	<p>monitoreo de los progresos de aprendizaje de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar diseños curriculares incorporando diversas actividades, técnicas e instrumentos de evaluación formativa.</li> </ul>
Duración de la capacitación	08 horas cronológicas.
Cobertura	Directa: 46 participantes
Gasto programado	Relatoría \$2.000.000.- Material de apoyo \$500.000.-  Total Capacitación \$2.500.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico que acredite participación e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Entre agosto y noviembre 2021.

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210612 del presupuesto del Área de Educación año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/MRF/HLA/FCI/mob

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO  
ALCALDE



*e*